













ECOS DE IBEROAMERICA

CONVOCATORIAS

NOMBRAMIENTOS

PUBLICACIONES

NOVEDADES NORMATIVAS





Sumario



3 Editorial

- El Boletín informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (BIOISS) alcanza su edición nº 50
- Programa para la Extensión de la Protección Social en los Países de la Subregión Andina

5 Programas especiales

- Convenio Multilateral Iberoamericano
- Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa Iberoamericano Adultos Mayores

9 Ecos de Iberoamérica

- Secretaría General
- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- El Salvador
- Paraguay
- República Dominicana

22 Convocatorias

- Secretaría General
- Chile
- Ecuador

29 Nombramientos

- Bolivia
 - Chile
 - Colombia
 - Ecuador
 - España

Publicaciones

- Secretaría General
- Argentina
- Bolivia
- Chile
- Colombia
- España

Novedades Normativas

- Bolivia
- Chile
- Colombia





EDITORIAL

El Boletín informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (BIOISS) alcanza su edición nº 50

Hace ya doce años, en el mes de julio del año 2000, se publicó el primer número del boletín informativo de la Iberoamericana Organización de Seguridad Social; boletín que se ha venido publicando periódicamente para informar y comunicar a las instituciones miembro de la OISS, al igual la Comunidad Iberoamericana en general: las noticias, proyectos, programas, experiencias V prácticas llevados a cabo en el ámbito de la Seguridad Social en la región; acordes con los avances en las tecnologías de información comunicación (TIC).

Con este propósito la OISS, durante este tiempo, más de década. ha venido informando a través de este medio, sobre los aspectos más relevantes que se suscitado en torno a temas de singular interés como: el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (instrumento jurídico que protege a la población migrante y sus familias en el actual contexto globalización), la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, la situación adultos mayores.

discapacidad. dependencia, Congresos de la Organización, Encuentros de Ministros y Máximos Responsables Seguridad Social. Cumbres iberoamericanas, cooperación con los países de la región para desarrollo social económico. convocatorias. nombramientos, publicaciones,

El BIOISS alcanza su 50 edición

Así pues, esta herramienta de la información ha sido y sique siendo fundamental para dar conocer mantener actualizada a la Comunidad Iberoamericana sobre avances alcanzados contexto de la Seguridad Social, no solo en aspectos de prestaciones económicas. salud, riesgos laborales, etc., sino también de cohesión general social en protección social de pueblos: con lo cual, este instrumento no ha estado ajeno a los cambios que se han suscitado a través del tiempo.





EDITORIAL

Concluye la primera fase del Programa para la Extensión de la Protección Social en los Países de la Subregión Andina

El programa que se llevó a cabo en el marco del Acuerdo suscrito entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (antiguo Ministerio de Trabajo e Inmigración), ha tenido como objetivo aumentar la cobertura de los sistemas de protección social en Bolivia, Ecuador y Perú.

Con esta primera fase del Programa, que tuvo una duración de tres años, se buscó la generación de información útil para el diseño de políticas, mediante diagnósticos específicos; cuya utilidad adquiere una singular relevancia para sensibilizar y apoyar el diseño de políticas públicas tendientes a extender la protección social y para rediseñar los sistemas y programas de seguridad social.



En este contexto, el Programa se dirigió, entre otras cuestiones de interés, al incremento de capacidades institucionales, sensibilización de actores críticos sobre la magnitud del problema de exclusión de la protección social, la capacitación de funcionarios de instituciones de gobierno y representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, la creación de espacios de dialogo transitorios con miras a consolidarlos como permanentes. Del mismo modo,

la generación de metodologías e instrumentos para producir información permanente sobre brechas de protección social, mediante procesos de diálogo y concertación social, así como a través del diseño y desarrollo de nuevos esquemas de protección para grupos tradicionalmente excluidos.



El cierre del Programa se realizó en el marco del seminario internacional sistemas de seguridad social en Latinoamérica que giró bajo el título "desafíos para la extensión de la cobertura de la protección social en la región andina" celebrado en Lima, Perú el 22 y 23 de mayo, en el que participó, entre otros ponentes, Francisco M. Jacob, Vicesecretario General de la OISS, quien impartió la ponencia: "Análisis comparativo de la Protección Social en América Latina"; Por su parte, Julio Gómez, Consejero Técnico Principal (CTP) del Programa para la Extensión de la Protección Social en los Países de la Subregión Andina, dio a conocer el esquema general del Programa y expuso la estrategia del mismo.

Video de apertura del Seminario, por parte de Francisco M. Jacob, Vicesecretario General de la OISS

<u>Vídeo intervención del Ministro del Trabajo y Promoción del</u> Empleo del Perú, José Villena Petrosino

Vídeo intervención de Julio Gómez, CTP del Proyecto, sobre el "Programa para la Extensión de la Protección Social en los Países de la Subregión Andina"

Vídeo intervención Francisco M. Jacob sobre "Análisis comparativo de la Protección Social en América Latina"

Vídeo de Clausura, intervención de Francisco M. Jacob





CONVENIO

MULTILATERAL IBEROAMERICANO

Aprobados los formularios de enlace y de solicitud

El Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social aprobó el pasado mes de marzo los formularios de Enlace y de Solicitud, para la ejecución del Convenio que ya tiene aplicación efectiva entre siete países de la región (Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay) quienes han suscrito el respectivo Acuerdo de Aplicación. Recordemos que el Convenio emanó de la propuesta de la reunión de Ministros y/o Máximos Responsables de

Seguridad Social celebrada en Segovia en 2005. Su proyecto inicial tuvo total respaldo por parte de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno reunida en Salamanca (España) en dicho año y su texto definitivo fue aprobado a propuesta de la Conferencia de Ministros y/o Máximos Responsables de Seguridad Social, reunidos en Iquique (julio 2007) por la XVII Cumbre celebrada en Santiago de Chile ese mismo año.

Este instrumento jurídico se ha consolidado en tiempo record, en tan solo siete años, gracias a la colaboración de los expertos de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones y a la voluntad política de los Estados. Es un logro de los derechos sociales de la población, en particular en tiempos de globalización en donde no solo hay una alta circulación de bienes, servicios, capitales, sino también del factor humano; en este sentido, el Convenio es un ejemplo de buenas prácticas que, se espera que en un futuro, pueda extender su cobertura a otras regiones como la Unión Europea, con lo cual la población potencialmente cubierta podría superar los 1.000 millones de personas.

En la actualidad el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social suscrito por quince países —Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela- ha sido ratificado por once de ellos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Portugal, Uruguay y Venezuela), quedando pendiente la suscripción del Acuerdo de Aplicación por parte de Argentina, El Salvador, Portugal y Venezuela para que tenga aplicación efectiva entre estos once países; por lo tanto, el Convenio se encuentra en Vigor entre: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay.



ESTADO DE SITUACIÓN DEL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL







ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Adhesión de Costa Rica a la Estrategia Iberoamericana

El pasado mes de mayo, la Junta Directiva del Consejo de Salud Ocupacional, acordó dar impulso en el seno nacional a los objetivos establecidos en la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo de forma prioritaria, las siguientes actuaciones:

- 1º Establecer las pautas de trabajo para revisar y aportar las conclusiones de la Encuesta Centroamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo, realizada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- 2º Determinar los esquemas de participación y responsabilidad de todos los agentes implicados en el desarrollo de las políticas de seguridad y salud.
- 3º Definir objetivos y medios para avanzar en la mejora de la cultura preventiva, especialmente en los sectores de mayor siniestralidad.
- 4º Definir los objetivos concretos y prioritarios para el cierre de brechas y el establecimiento de una crítica para avanzar a partir de los resultados de la Encuesta de las condiciones de trabajo ya realizada.
- 5ª Evaluar, anualmente, al término de cada ejercicio natural

Este importante avance en la protección y prevención de los riesgos profesionales en Costa Rica, supone una contribución más de los esfuerzos realizados por la OISS para mejorar las condiciones de salud ocupacional de los trabajadores de la comunidad iberoamericana.

Los resultados que está obteniendo la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y salud en el Trabajo pueden consultarse en nuestra página web: www.oisss.org/estrategia





PROGRAMA IBEROAMERICANO

ADULTO MAYOR

Programa de Cooperación Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región

El Programa que el pasado mes de marzo constituyó el Comité Intergubernamental y aprobó su Reglamento de Funcionamiento y el Programa Operativo Anual, ha emitido el primer boletín electrónico que se puede visualizar pulsando en el siguiente enlace: Boletín Nº1



DECOS DE BEROAMÉRICA



Secretaría General

 Importante paso en materia de discapacidad mediante la suscripción del Convenio OISS-CERMI



Mediante la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), firmado por Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS y Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI se potencia la

colaboración entre las dos instituciones para llevar a cabo actividades de apoyo y asistencia técnica para seguir avanzando en materia de discapacidad en la Comité Español de Comunidad Iberoamericana.

El convenio permitirá progresar en el desarrollo de proyectos conjuntos relacionados con las personas con discapacidad y sus familias.

El Vicepresidente de Ecuador visitó Madrid para abordar con la SEGIB y la OISS el tema de discapacidad

I pasado 25 de mayo Lenín Voltaire Moreno, Vicepresidente de la República de Ecuador se reunió con Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano y con Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS para tratar el tema de discapacidad. El Vicepresidente se interesó en la experiencia de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en el ámbito de la protección social y solicitó su colaboración para la implementación de Cursos sobre integración laboral de personas con discapacidad.

La reunión, del mismo modo, ha sido importante dentro del Programa sobre Discapacidad que lleva a cabo la Organización Iberoamericana de Seguridad Social conjuntamente con la Secretaria General Iberoamericana, el cual busca fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los gobiernos de Iberoamérica, que quieran adherirse a éste, la relación con las legislaciones y políticas activas de inserción laboral de personas con discapacidad en los países de la región.



De izquierda a derecha: el Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández, el Secretario de la SEGIB, Enrique Iglesias, el Vicepresidente de Ecuador, Lenín Voltaire Moreno y la Embajadora de Ecuador en España, Aminta Buenaño Rugel

BEROAMÉRICA



 La OISS presentó el Programa para la integración laboral de las personas con discapacidad en lberoamérica en el "I Encuentro Continental por la Inclusión de las Personas con Discapacidad "

El evento que conto con la participación de 34 países del continente tuvo como propósito avanzar en el establecimiento de una política común a nivel continental sobre discapacidad, con el fin de promover la inclusión y la inserción de este grupo especialmente vulnerable. En esta misma línea el Encuentro buscó impulsar la ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. La Misión Solidaria Manuela Espejo servirá como uno de los programas referentes para emprender acciones concretas en este campo.

En este marco la OISS, a través de Ana Mohedano, Responsable del Programa Adulto Mayor y Discapacidad, presentó el Programa para la integración laboral de las personas con discapacidad en Iberoamérica el cual pretende, entre otras acciones, establecer una estado de situación sobre la realidad existente en materia de empleo de personas con discapacidad en la Comunidad, identificando las medidas exitosas, la adaptación de puestos de trabajo, la formación ocupacional, los servicios de orientación laboral específicos para este colectivo



Secretaría General



En el centro de la fotografía el Vicepresidente de Ecuador, Lenin Moreno.



Ana Mohedado, representante de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Foto de familia

BEROAMÉRICA



Secretaría General

 Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS hizo algunas Reflexiones de la Situación de Crisis Internacional de la Seguridad Social en el primer Congreso Internacional de Previdência y en el 46 Congreso de ABIPEM en Brasil



Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS

I Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Adolfo Jiménez Fernández, al dirigirse a los participantes al 46 Congreso de Associação Brasileira de Instituições de Previdência e Assistência Estaduais e Municipais -ABIPEM- y Primer Congreso Internacional de Previdência, celebrado en Iguazú, Brasil durante los días 13, 14 y 15 de junio del 2012, manifestó que ve con optimismo la perspectiva de la Protección Social en Brasil. Opinó que la crisis mundial no afectará a los países de América Latina, y especialmente a Brasil, en la medida en que los gestores estén preparados para buscar alternativas que se traduzcan en estabilidad financiera para sus recursos.



Del mismo modo, discurrió diciendo que, Brasil es uno de los países que mejor está preparado para afrontar esta crisis y manifestó que el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social es un instrumento que defiende la integración de los países Iberoamericanos.



ROAMÉRICA



Argentina

Reunión de Adultos Mayores

l 25 de abril se realizó en la sede de Centro de Acción Regional de la OISS para el Cono Sur, sita en Buenos Aires, un Encuentro de dirigentes de jubilados y pensionados, en el que se trató temas inherentes al ámbito de los adultos mayores (prestaciones, económicas, salud y servicios sociales)

En dicho encuentro en el que estuvieron presentes autoridades de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) se informó sobre el alcance de las actividades desarrolladas el pasado mes de marzo en Montevideo (Uruguay). realizadas en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social. Sobre el particular se resaltó las reuniones sobre el Programa Iberoamericano de Adultos Mayores y Encuentro Internacional de Dirigentes de Adultos Mayores.



9^a Semana de Seguridad en el Trabajo



De izquierda a derecha: Hugo Cifuentes Lillo, Director Delegación Nacional OISS Chile; Juan Horacio González Gaviola, Superintendente de Riesgos del Trabajo; Antonio Ruezga Barba, Coordinador Académico General CIESS/ CISS; Fabio Bertranou, especialista en mercado de trabajo y protección social OIT Argentina.

El evento se realizó la Superintendente auspicio Organización Iberoamericana en Argentina. El acto en día 26 de abril con la transmitió vía participación, entre otras conferencia. autoridades. del

última semana de abril Riesgos del Trabajo, de 2012, organizado por Juan González Gaviola y la Superintendencia de el representante de la Riesgos del Trabajo y el OISS de Chile, Hugo la Cifuentes, quien disertó sobre la Estrategia de Iberoamericana Seguridad para debatir, Seguridad y Salud en el promover, y fortalecer la Trabajo. La actividad cultura de la prevención contó con la participación de los riesgos laborales de más de 1000 inscritos las distintas central se desarrolló el subsedes, en las que se

BEROAMÉRICA



Argentina

Jornada de actualización en Gestión de las tics en plataformas inclusivas, realizada en el CIAPAT



De izquierda a derecha: Alberto Mariuzzo (OISS), Raquel Tiramonti (Presidente de la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad), María Dolores García Fernández Asesora de accesibilidad Web en Programa Nacional para la Sociedad de la Información; Lidia Neira (CIAPAT). El día 03 de mayo se desarrolló en la sede del Centro Regional de la OISS en Buenos Aires —en las instalaciones del Centro Iberoamericano de Autonomía Personas y Ayudas Técnicas (CIAPAT)-la jornada de actualización en gestión de las tics en plataformas inclusivas, organizada en conjunto con el Consejo de Rectores de Universidades de Argentina (CRUP) en el marco de su programa "Universidades Inclusivas", ATEDIS - Apoyo Tecnológico para la discapacidad del Programa Nacional para la Sociedad de la información y la Fundación FUSAT.

Esta actividad que contó con la participación de 40 inscritos, tuvo como objetivo la capacitación de los responsables de distintas Universidades en el diseño de páginas web y plataformas educativas totalmente accesibles.

Bolivia

Semana de la Seguridad Social

El 28 de Diciembre 2011, el Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, promulgó la *Ley Nº 221* declarando a la última semana de Abril de cada año como *"La Semana de la Seguridad Social en Bolivia"*, en el marco de la Declaración de Guatemala de 3 de Noviembre de 2009, suscrita por la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo.

A través del Artículo 2º de la citada Ley, se delega en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social su organización, para que las actividades que se lleven a cabo resalten la importancia y los componentes de la Seguridad Social en todo el país.

Reglamento de asignaciones familiares

El Instituto Nacional de Seguros de Salud, ha iniciado la difusión del Reglamento de Asignaciones Familiares para conocimiento de trabajadores, empleadores y niveles de Gobierno relacionados con la Seguridad Social, de tal forma que los beneficiarios puedan contar de forma oportuna y eficiente con las prestaciones que les corresponde: en especie (prenatallactancia) y en dinero (natalidad-sepelio), del mismo modo para que los empleadores puedan conocer el alcance de sus obligaciones.

BEROAMÉRICA



Brasil

Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los Ministerios del Trabajo y Empleo, Previdencia Social y Salud lanzaron el pasado 27 de abril en Brasilia, el *Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*, cuyo objetivo ha sido el de integrar acciones para asegurar mejores condiciones ambientales y de seguridad en el trabajo.

El Plan está dividido en tareas de corto, medio y largo plazo, además de un conjunto de tareas de carácter permanente. Entre los objetivos están la armonización de la legislación laboral, sanitaria y providenciaría relacionadas a la salud y seguridad del trabajo; integración de las acciones gubernamentales para el sector; adopción de medidas especiales para el desarrollo de actividades con alto riesgo de enfermedad y accidentalidad y la creación de una agenda integrada de estudios en salud y seguridad del trabajo.

La elaboración del Plan quedó a cargo de una Comisión Tripartita con representantes del Gobierno, Trabajadores y Empresarios.



El aspecto intersectorial del Plan es reforzado por la incorporación de criterios de riesgos inherentes a los procesos de trabajo y la construcción de un banco de datos relativo a los indicadores de gestión. Lo que significa que los tres ministerios irán a compartir información para fomentar las prácticas pertinentes a la seguridad y salud en el trabajo.

Aprobado por el Senado de Brasil Fondo de Previdencia Complementaria de Servidores Públicos (Funpresp)



El Senado de Brasil aprobó el Proyecto de Ley 02/2012 que establece un régimen de previdencia complementaria para los funcionarios.

Después de la sanción presidencial las pensiones de los servidores públicos federales se limitarán a un techo de régimen general de previdencia social (RGPS) fijado actualmente en R \$ 3.916,20 equiparado con los trabajadores del sector privado.

Según el Ministro de Previdencia Social de Brasil, Garibaldi Alves Filho, con esta reforma se garantiza el equilibrio del sistema de pensiones a mediano y largo plazo, que permite al gobierno tener mayor capacidad de inversiones federales en áreas críticas que llevaran a la reanudación del crecimiento económico del país.





Chile

XIX Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2012 se realizaron en Valdivia las XIX Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, actividad preparatoria del Congreso Mundial de la especialidad, a realizarse este año en Chile. En la ocasión se analizó, entre otros temas el de la Protección Social, su nacimiento y desarrollo en la legislación chilena.

En dichas jornadas participaron, entre otros ponentes, el profesor Pablo Arellano, de la Universidad Austral y Hugo Cifuentes, representante de la OISS en Chile.



Hugo Cifuentes, Director de la Delegación Nacional de la OISS en Chile



Comisión Asesora
 Presidencial para la
 Seguridad y Salud
 en el Trabajo

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, Da. Evelyn Matthei, encabezó el 15 de Marzo la primera sesión de la Comisión Asesora Presidencial para la Seguridad y Salud en el Trabajo, dedicado a estudiar el sistema chileno de protección laboral y a proponer reformas que permitan mejorarlo, creando una cultura de la prevención.



El Consejo está constituido por el abogado Héctor Humeres, el Ingeniero Carlos Portales, el Ingeniero Cirilo Córdova, Luis Morales, Miguel Ángel Salinas, Vanessa Arredondo, Pablo Guerra; la jefa de salud y seguridad de la Suseso, Alina Trujillo; y la Superintendenta de Seguridad Social, María José Zaldívar.



Chile

La OISS participó en el Taller Consultivo de la OIT

El pasado 3 de Mayo en la OIT, ante representantes sindicales y empresariales, el Presidente del Consejo Consultivo Previsional, Carlos Díaz, y el de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, Hugo Cifuentes, Delegado Nacional de la OISS en Chile, expusieron respecto a los informes preparados por estas dos comisiones para el año 2011.

Colombia

1er Congreso Internacional Sobre Salud Ocupacional, Manejo Defensivo y Atención de Emergencias

El pasado 11, 12 y 13 de abril en la ciudad de Bogotá D.C., se llevo a cabo el 1er Congreso Internacional Sobre Salud Ocupacional, Manejo Defensivo y Atención de Emergencias. La Directora del Centro Regional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para Colombia y el Área Andina, Gina Magnolia Riaño Barón, participó como invitada especial con la Conferencia: "La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo".



Doctor Roger H. Marks y la Dra. Gina Magnolia Riaño

En el marco del Congreso el Doctor Roger H. Marks, Presidente Internacional del Consejo Nacional de Seguridad de EE.UU. (National Safety Council) hizo entrega de Placa en Reconocimiento Especial a la Doctora Gina Magnolia Riaño, en merito a su labor y liderazgo en los planes y programas de Seguridad Social para la Prevención de la Accidentalidad y Bienestar en Iberoamérica.

El Congreso de la República de Colombia decreta mediante la Ley 1502 de 2011 la Semana de la Seguridad Social

La adopción de la Estrategia Regional para una Ciudadanía con Cultura en Seguridad Social: Seguridad Social para todos, que declara la Semana de la Seguridad Social, la última semana del mes de abril de cada año; tiene como referente la Declaración de Guatemala del 3 de noviembre de 2009, suscrita por la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo. Con lo cual se delega para la implementación de dicha Jornada al Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás Instituciones y sectores comprometidos con la educación y la Protección Social del orden nacional y territorial.

BEROAMÉRICA



Colombia

Il Reunión Técnica
 "Experiencias de ampliación
 de cobertura en Seguridad
 Social para los trabajadores
 del sector Agropecuario



El pasado 16 de abril en la ciudad de Bogotá D.C., se llevo a cabo la Segunda Reunión Técnica "Experiencias de ampliación de cobertura en Seguridad Social en el Sector Agropecuario" con la participación del Señor Don Alejandro Sicardi, quien realizó una exposición sobre la situación en Argentina y presentó la experiencia del Observatorio de Seguridad Social Rural de Argentina, que lleva en conjunto con el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE).

En la Reunión se contó con la participación del Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ricardo Sánchez; Juliana Lopera, Asesora del Despacho del Viceministro; Gina Magnolia Riaño Barón, Directora Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina; Fanny Grajales Quintero, Subdirectora de Riesgos Profesionales del Ministerio de Salud; Andrea Torres, Directora de Riesgos Profesionales Ministerio de Trabajo; Olga Beatriz Guzmán, Docente Investigador Universidad Nacional de Colombia y funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Presentación de la OISS de los Avances del Observatorio sobre envejecimiento en el Día Mundial de la Salud

El pasado 16 de abril se llevo a cabo en el Ministerio de Salud y Protección Social en la ciudad de Bogotá la celebración del "Día Mundial de la Salud", evento en el cual la Directora del Centro Regional del Área Andina de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Dra. Gina Magnolia Riaño Barón, fue invitada para presentar los avances del Observatorio sobre Envejecimiento y Vejez, OVE, que se ha puesto en marcha en conjunto con las Universidades del Rosario, CES de Medellín, Autónoma de Bucaramanga, Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.



De Izquierda a derecha, Dra. Ana Cristina Nogueira, representante de Brasil, OPS, Dra. Beatriz Londoño Soto, Ministra de Salud y Protección Social de Colombia y la Dra. Roses, Directora de la OPS y directora Regional para las Américas de la OMS





Ecuador

VI Conferencia Regional Andina de Empleo 2012

En la ciudad de Quito (Ecuador), el pasado 3 y 4 de mayo se realizó la *VI Conferencia Andina de Empleo*, que analizó la perspectiva para proteger los derechos laborales de los migrantes. Con la participación activa de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) a través de la Doctora Gina Magnolia Riaño Barón, Directora del Centro Regional para Colombia y el Área Andina. En la que el Consejo Asesor de Ministros de Trabajo encomendó a la OISS el impulso a la aprobación del Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad Social (Decisión 583 de 2004).



El evento contó con la presencia de los doctores, Daniel Santalla, Ministro de Trabajo de Bolivia, Francisco Vacas, Ministro de Relaciones Laborales del Ecuador, Richard Espinosa, Ministro Coordinador de Desarrollo Social de Ecuador, Mauricio Olivera, Viceministro de Empleo y Pensiones de Colombia, Edgar Quispe, Viceministro de Producción del Empleo y Capacitación Laboral de Perú, Guido Mendoza, Responsable del Programa Migración y Trabajo y varias autoridades, integrantes de la Comunidad Andina (CAN).

BEROAMÉRICA



El Salvador

Semana de la Seguridad Social



En la fotografía de izquierda a derecha D. Ernesto Murro, el Dr. D. Ricardo Cea, el Dr. D. Carlos Ramón Menjívar y el Dr. D. Juan Carlos Ulloa



El Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS) celebró con diferentes actividades la Semana de la Seguridad Social durante la semana del 23 a 28 de abril.

Como actividades principales se desarrolló un Foro Académico el día 26 de abril y el I Congreso de Seguridad Social en El Salvador el día 27 de abril, actividades en las que se expusieron diferentes temas, entre ellos: Sistemas de Pensiones y Salud, Seguridad Ocupacional, extensión en la cobertura de Seguridad Social, análisis del sistema de Pensiones en Chile, etc.

Participaron en las actividades, entre otras autoridades: Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social del Uruguay y Presidente de la OISS, que disertó sobre la experiencia de Uruguay en materia de pensiones; Francis Zúñiga, Director del Centro Subregional de la OISS para Centroamérica y el Caribe, que disertó sobre las reformas en materia de pensiones y jubilaciones desarrolladas en Costa Rica de 1992 a 2005; Ricardo Cea, Subdirector del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; Carlos Ramón Menjívar, Subdirector de Salud del ISSS; Juan Carlos Ulloa, Jefe de Cooperación Externa del ISSS.

Paraguay

Plan Director del Complejo Hospitalario Santo Domingo

Los días 16 y 17 de abril se presentó ante el Consejo Directivo del Instituto de Previsión Social del Paraguay (IPS) presidido por su titular Julio A. López, el informe preliminar de la segunda etapa del Plan Director del Complejo Hospitalario Santo Domingo, trabajo desarrollado por la OISS con la cooperación de la Universidad ISALUD, en el marco del Convenio entre el IPS y la OISS cuyo objetivo es delimitar los caminos y procesos para garantizar el desarrollo sustentable del Hospital Central, que ha implicado su reingeniería, así como la definición de los nuevos edificios necesarios para apoyar al principal, entre otras tareas fundamentales para la estructura del Complejo hospitalario.





República Dominicana

Primer Simposio de Extensión de Cobertura en el Sistema Dominicano de Seguridad Social

El Consejo Nacional de la Seguridad Social de República Dominicana desarrolló el día 24 de abril el "Primer Simposio de Extensión de Cobertura en el Sistema Dominicano de Seguridad Social" con el objetivo de crear un espacio de discusión acerca de las características y oportunidades para la extensión de cobertura de Seguridad Social; el cual contó con participación de representantes de organismos de cooperación internacional, de los sectores gubernamentales, laborales, empresariales, prestadores de servicios, profesionales, prestadores de servicios, profesionales de la salud, etc. e inaugurado por el Vicepresidente de República Dominicana, Lic. Rafael Alburquerque.

En el simposio participó entre otras personalidades, Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social de Uruguay y actual Presidente de la OISS y Francis Zúñiga, Director del Centro Subregional de la OISS para Centroamérica y el Caribe.



El Simposio fue inaugurado por el Señor Vicepresidente de la República Dominicana, el Señor Viceministro de Trabajo y los representantes de los Organismos Internacionales presentes.





República Dominicana

La conferencia magistral de fondo estuvo a cargo de Ernesto Murro quien disertó sobre la experiencia de Uruguay en el proceso de extensión de cobertura y otras experiencias del cono sur en la misma materia; por su parte, Francis Zúñiga, expuso sobre el alcance, aspectos generales y estado de situación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, el cual fue suscrito el pasado mes de octubre por el Gobierno de República Dominicana.



D. Ernesto Murro, Presidente del BPS de Uruguay y Presidente de la OISS

Se analizaron, del mismo modo, diferentes experiencias internacionales sobre el tema de la ampliación de la cobertura en materia de salud y pensiones que fueron desarrolladas por funcionarios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud y por diferentes actores nacionales de diferentes sectores.

El encuentro en cuyo marco se desarrollaron otras reuniones, estuvo enfocado a los segmentos poblacionales vulnerables, tales como: trabajadores informales, por cuenta propia, trabajadores domesticas, entre otros.



En la foto aparecen (de izquierda a derecha), el Lic. D. Sergio Velasco, Especialista en Seguridad Social de la Organización Internacional del Trabajo, el Lic. D. Francis Zúñiga, Director del Centro de Cooperación para Centroamérica y el Caribe de la OISS, el Lic. D. Rafael Pérez Modesto, Gerente del Consejo Nacional de Seguridad Social de República Dominicana, el Sr. D. Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social del Uruguay, el Lic. D. Rafael Alburquerque, Vicepresidente de República Dominicana, el Dr. Gonzalo Reyes, representante del Banco Mundial, el Dr. D. Rubén López, representante de la Organización Panamericana de la Salud y el Lic. D. Eduard del Villar, Subgerente del Consejo Nacional de Seguridad Social de República Dominicana.





Secretaría General



VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social

El 23 y 24 de julio del presente año, en el Palacio del Senado en Madrid, se celebrará la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social con el tema central "Empleo Juvenil - Estrategia por el Emprendimiento y el Empleo" organizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Unidad de Apoyo del Comité Organizador de la Secretaría "Pro Tempore".

La reunión se llevará a cabo dentro de las diversas Reuniones Ministeriales Sectoriales (RMS) realizadas a lo largo del año, previa a la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en Cádiz, España, los días 16 y 17 de noviembre de 2012, la cual se realizará como expresión del diálogo político y de la vocación de cooperación que caracteriza a la Conferencia Iberoamericana



Palacio del Senado





Convocado el V Premio de Derechos Humanos Rey de España



Se amplía la fecha de presentación de candidaturas para la V edición del Premio de Derechos Humanos Rey de España

> DE DERECHOS HUMANOS REY DE ESPAÑA

Instituido con carácter bienal por el Defensor del Pueblo de España y la Universidad de Alcalá ha sido convocada la *V Edición del Premio de Derechos Humanos Rey de España*.

El premio dotado con 30.000 euros reconoce la labor de las entidades e instituciones de naturaleza pública o privada, de Iberoamérica que se distingan en la defensa, promoción y realización de los derechos humanos y los valores democráticos, o que impulsen la investigación y la puesta en práctica de programas de actuación dirigidos a promover estos valores.

Teniendo en cuenta que el plazo inicial para presentar las candidaturas concluye el próximo 31 de julio de 2012, los patrocinadores del Premio, el Defensor del Pueblo de España y la Universidad de Alcalá, han considerado conveniente ampliar el plazo para la presentación de candidaturas hasta el 30 de septiembre del presente año, con el fin de facilitar la remisión de la documentación requerida a las entidades interesadas.

Las candidaturas deberán dirigirse por escrito, y acompañadas de soporte electrónico en formado Word, a la Secretaria General del Defensor del Pueblo, situada en la calle Zurbano, no 42. 28010 Madrid, también puede remitirse con carácter previo, copia de dicha documentación a la dirección de correo electrónico siguiente: estudiosymodernizacion@defensordelpueblo.es

En las candidaturas deberán expresarse con claridad los datos siguientes: denominación de la entidad concurrente, persona que la representa, dirección postal completa de la sede, teléfono, fax y dirección de correo electrónico.

Para más información pulsar aquí:





Oferta Formativa de la Secretaría General Curso 2011-2012

Máster y otros estudios en cursos:

☐ XV Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social

En la Secretaria General de la OISS se realiza del 2 al 20 de julio la fase presencial de la XV edición del Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social a la que concurren 31 participantes de once países de América Latina.

Los participantes, gestores y directivos de entidades públicas del ámbito de la Seguridad Social de la región conocerán in situ la experiencia de expertos -directivos y gestores- españoles en el marco de la Seguridad Social, a través de ponencias y visitas institucionales, que complementarán los conocimiento adquiridos durante la fase a distancia, con lo cual al terminar el Máster que realiza anualmente y de forma conjunta la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universidad de Alcalá, los asistentes habrán recibido una formación altamente especializada que les permitirá dirigir y gestionar las diferentes vertientes propias de la materia.

Así pues, el estudio dota a los participantes de competencias en esta área de actividad y plantea las problemáticas específicas que conviven hoy en la región, familiarizándolos con el manejo de habilidades directivas para que puedan afrontar estos retos con garantías de éxito. Haciendo posible que su gestión corrija discriminaciones y reduzca brechas en materia de protección social en la Comunidad lberoamericana.





Asistentes a la fase presencial

El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomas Burgos (derecha), quien está acompañado del Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez (izquierda), presenta a los asistentes a la fase presencial del Máster la ponencia "la Seguridad Social en España, retos y desafíos"

Más información de todos nuestros cursos en:

www.oiss.org







Oferta Formativa de la Secretaría General Curso 2011-2012

Máster y otros estudios en cursos:

☐ IX Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones

Se lleva a cabo la fase a distancia de *la IX edición del Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones* que comenzó el pasado mes de febrero y se extenderá hasta el mes de octubre del 2012, en el que se abordan programas formativos que combinan, por un parte, el análisis de los sistemas de Seguridad Social en el que se inscriben los Planes y Fondos de Pensiones, ya sean con carácter obligatorio o voluntario y, de otra, el conocimiento de las técnicas necesarias para su adecuada dirección, gestión y control.

☐ XII Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales

Actualmente se desarrolla la fase a distancia del Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales que realiza conjuntamente la OISS y la Universidad de Alcalá, desde el mes de septiembre y hasta el mes de octubre del 2012, el cual pretende abarcar en su contenido las distintas áreas de formación implicadas. Con el mismo se pretende ofrecer a los países de la Comunidad Iberoamericana una formación especializada de los participantes, al más alto nivel, en un campo en el que se registra una creciente demanda, hasta el momento no atendida convenientemente, como es la del riesgo profesional; que atiende tanto a su carácter evitable a través de la prevención, como a la necesidad de reparar sus consecuencias cuando se produce el siniestro laboral. Por lo tanto, desde la OISS y la Universidad de Alcalá se fundamentó la necesidad de articular una respuesta integral y especializada de protección mediante la impartición de este Máster que cumple su decima segunda edición.

☐ X Máster en Dirección y Gestión de Servicios de Salud

La fase a distancia de la decima edición del Máster comenzó el pasado mes de mayo y finalizará en el mes de octubre del 2012. El Máster que se imparte en modalidad mixta utiliza una metodología de Teleformación denominada Clase virtual y una fase presencial que se desarrollará en el mes de noviembre en Madrid (España). El estudio dota a los participantes de competencias en esta área de actividad y plantea las problemáticas específicas que conviven hoy en la región, familiarizándolos con el manejo de habilidades directivas para que puedan afrontar estos retos con garantías de éxito.

Más información de todos nuestros cursos en:









Oferta Formativa de la Secretaría General Curso 2012-2013

Están abiertas las siguientes convocatorias:



Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social

Plazo de inscripción abierto hasta el 30/12/2012

Tiene como objetivo la formación y capacitación altamente especializada de los responsables de la gestión de los Sistemas de Seguridad Social de los países iberoamericanos, en las materias propias de las Instituciones Gestoras de Seguridad Social.

El programa va dirigido a responsables de gestión de Instituciones de Seguridad Social o personas con interés en la materia del ámbito iberoamericano, con titulación universitaria.



Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones

Plazo de inscripción abierto hasta el 30/12/2012

El objetivo de este Programa es , proporcionar a sus participantes las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas en el ámbito de la Gestión de Planes y Fondos de Pensiones.

El Máster va dirigido a Directivos y Gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones de entidades financieras, así como a miembros de Organismos reguladores de la Seguridad Social, profesionales relacionados con la materia.



Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales

Plazo de inscripción abierto hasta el 30/12/2012

El Objetivo del Programa, con nivel de Máster, es proporcionar a los participantes una formación específica en la organización y desarrollo de la cobertura de las contingencias derivadas de riesgos profesionales en el ámbito de los Sistemas de Seguridad Social, así como en la prevención, evaluación y control de los riesgos profesionales, y en la actividad de información y formación en la materia.

Más información de todos nuestros cursos en:









Oferta Formativa de la Secretaría General

Cursos:

□ Curso "La Mejora de las condiciones de vida de los Adultos Mayores en la Región lberoamericana". Cartagena de Indias (Colombia) edición octubre de 2012

El Curso está dirigido a personal directivo y técnico de las instituciones, prioritariamente públicas, implicadas en la atención a los Adultos Mayores.

El objetivo del Curso es trasladar a los participantes una visión panorámica de las condiciones de vida, necesidades y demandas de los Adultos Mayores en Iberoamérica, así como de las principales políticas públicas dirigidas a dar respuesta a estas necesidades y demandas. Promover el intercambio de experiencias (programas, proyectos, normativa, etc.) de los diferentes países de la región en favor de los adultos mayores.

Generar un espacio de debate sobre los diversos modelos de políticas sociales, socio-sanitarias y de seguridad social para la atención a los mayores y reflexionar sobre su aplicabilidad.



□ Curso "Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social". Montevideo (Uruguay) edición noviembre de 2012



El Curso está dirigido al personal directivo y técnico de las Instituciones de Seguridad Social que deberán aplicar el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en sus respectivos países.

Dentro de los Objetivos del Curso caben señalar: Propiciar el conocimiento de los participantes del proceso de internacionalización de la Seguridad Social y los medios a través de los cuales se produce ese proceso. Promover el conocimiento de los principales instrumentos internacionales de Seguridad Social, tanto a nivel global como en los ámbitos europeo e iberoamericano. Profundizar en el estudio y análisis del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación en sus diferentes aspectos

□ Curso "Sistemas de Atención y Cuidados para los Adultos Mayores en los Países Iberoamericanos del Cono Sur" Montevideo (Uruguay) edición noviembre de 2012

El Curso está dirigido especialmente a personal directivo y técnico de las Instituciones y sociedad civil que trabajan en el ámbito de la atención y cuidados de los adultos mayores

Dentro de loa objetivos se trataría de trasladar a los participantes una visión detallada de los diferentes sistemas de atención a los adultos mayores que se están implementando en los países del Cono Sur, así como los diferentes programas para promover un envejecimiento activo y la correcta atención y los sistemas de cuidados para los adultos mayores en función de sus diferentes necesidades, teniendo presente el número importante de situaciones de dependencia que se van incrementando con el aumento importante de la expectativa de vida.

Más información de todos nuestros cursos en:









Chile

XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Entre el 25 y 28 de Septiembre próximos, se realizará en Santiago el *XX Congreso Mundial del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, de la Sociedad Internacional del ramo, organizado en esta ocasión por la Sociedad Chilena del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El encuentro patrocinado, entre otros, por la OISS, reunirá a destacados juristas de ambas ramas del Derecho.

El programa incluye el papel de la Inspección del Trabajo; el acoso moral y sexual; la huelga como derecho fundamental y una mesa redonda sobre el presente y futuro de la Seguridad Social, en la cual se abordarán también, el Piso Mínimo de la Seguridad Social, la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la situación de los migrantes. En ella intervendrá el Secretario General de la OISS *D. Adolfo Jiménez Fernández.*



Para inscripciones y mayor información:

www.congresomundialtrabajo2012.com

Ecuador

Semana Internacional de la Seguridad Social 2012

El Encuentro que tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de septiembre del 2012 en Quito, Ecuador, para fortalecer las administraciones y políticas públicas relacionadas con la protección y la Seguridad Social, a través de la promoción del dialogo y la colaboración a nivel internacional, el fomento de desarrollo de sistemas inclusivos de protección social, es fruto del acuerdo entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), teniendo como base la Declaración de Guatemala. El evento contará con la colaboración de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, como institución anfitriona.



ombramientos



Bolivia

■ El pasado 8 de marzo fue nombrado Gerente General de la Corporación del Seguro Social Militar, el *Cnl. DAEN. Alfredo Marquina Lozada.*

Chile

Ernesto Evans Espiñeira, fue nombrado Presidente de la Asociación de Mutuales.





Colombia

Norman Julio Muñoz Muñoz, fue nombrado Viceministro de Protección Social.

Ecuador

Francisco Vacas Dávila, ha sido designado Ministro de Relaciones Laborales





España

Mª Dolores Limón Tamés, ha sido designada Directora del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo



SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General de la OISS ha publicado la modificación de los:

- ☐ "Estatutos de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social"
- Estatutos
 Opprocede liberopalera an
 As Appended Joseph
 Oliss
 Oliss
 Viene

- ☐ VII Premio OISS. Estudio sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social Autores:
 - D. Arturo Fernando Vidal Amaral
 - D. Alfredo Aurelio Bortagaray Flangini
 - Da María Inés Burgueño Alvares



ARGENTINA

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha editado la siguiente publicación:

□ "Normativas de Promoción de la Salud y Seguridad Laboral de la Provincia de Santa Fe"



Publicaciones

ARGENTINA

☐ "Manual para Representantes Sindicales"

Noemí Rial, José Daniel Machado Abel Nicolás De Manuelle Editorial Rubinzal Culzoni ISBN: 978-987-300-243-4

El manual esta dirigido a delegados y militantes gremiales y tiene, en tal sentido, trascendentes antecedentes entre los que se destacan el Manual del Delegado Gremial, una guía y base de información para ejercer esta labor y obra de gran importancia dentro del mundo laboral.



BOLIVIA

El Instituto Nacional de Seguros de Salud, ha publicado:

☐ "Ley, Normas y Reglamentos del Ejercicio Profesional Médico"



CHILE

Publicado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile:

□ "Revista Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" Nº3, volumen 2

Desarrolla diversos estudios, entre ellos por el profesor Pablo Arellano Ortiz, sobre la cobertura de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales por las normas internacionales del trabajo de la OIT.

Publicado por el Centro de Extensión Jurídica Ltda:

☐ "Revista Laboral Chilena, Nº 4, Abril de 2012.

Contiene diversos estudios, entre ellos realizado por el profesor Hugo Cifuentes Lillo, en conjunto con el abogado Andrés Romero Werth, relativa a las obligaciones de afiliación y cotización de los trabajadores independientes en Chile.







Publicaciones

COLOMBIA

La Procuraduría General de la Nación, en la Primera Jornada de Reflexión 2012 hizo el lanzamiento del Libro:

□ "Pensiones: el costo de las demandas" Ricardo Bonilla



ESPAÑA

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha editado el número 158 de la Revista:

□ "Actualidad Internacional Sociolaboral" correspondiente al mes de junio de 2012.



Novedades Normativas



BOLIVIA

- ► Ley № 221 del 28 de diciembre de 2011 declarando a la última semana de Abril de cada año como "La Semana de la Seguridad Social en Bolivia", en el marco de la Declaración de Guatemala de 3 de Noviembre de 2009. El Artículo 2º dice: "que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, organizará actividades que resalten la importancia y los componentes de la Seguridad Social en todo el país".
- ► El Instituto Nacional de Seguros de Salud, ha iniciado la difusión del *Reglamento de Asignaciones Familiares* para conocimiento de trabajadores, Empleadores y niveles de Gobierno relacionados con la Seguridad Social.

CHILE

- ► Ley 20.584, Abril de 2012, establece los derechos y deberes de los usuarios del ámbito de la salud respecto de los prestadores de servicios sanitarios.
- ► Decreto N 64, Abril de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual modifica los requisitos para acceder a los Fondos Solidarios de Cesantía, así como los procedimientos de concesión de beneficios del Seguro.
- ▶ Decretos № 26 y 27, Febrero de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual reglamentan la incorporación de los trabajadores independientes al Sistema Único de Prestaciones Familiares y a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, respectivamente.
- ▶ Decreto № 945, Marzo de 2012, Ministerio de Justicia, Reglamento del Registro Nacional de la Discapacidad, cuyo objetivo es reunir y mantener los antecedentes de las personas discapacitadas y de las personas jurídicas que prestan servicios de apoyo y asistencia en ese ámbito.

COLOMBIA

- ► El Congreso de la República de Colombia decreta mediante la *Ley 1502 de 2011 la Semana de la Seguridad Social*, la cual fue promulgada en el Diario Oficial No. 48.298 del 30 de diciembre del 2011.
 - En el artículo tercero de la referida Ley el Congreso de la República decreta: "Declarase como la "Semana de la Seguridad Social" la última semana del mes de abril de cada año, en honor al 27 de abril de 1955, fecha en la cual entró en vigencia el Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Norma Mínima) que, conjuntamente con la Declaración de Filadelfia, constituye una de las referencia mundiales de mayor relevancia, influencia e impacto en materia de Seguridad Social".
- Decreto 0884 del 30 de abril de 2012. "Por el cual se reglamenta la Lay 1221 de 2008 (Ley 1221 de 2008 tiene como finalidad promover y regular el Teletrabajo como instrumento de generación de empleo y autoempleo, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y se dictan otras disposiciones".
- ▶ Decreto 0633 del 27 de marzo de 2012. "por el cual se adoptan medidas y se fija el procedimiento para garantizar la continuidad en el aseguramiento y la prestación del servicio público de salud en el Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud".
- ▶ Decreto número 0540 dl 14 de marzo de 2012. "Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la operación del Sistema de Registro Único de Afiliados al Sistema de Seguridad Social integral y de Protección Social".
- ► Circular 001 del 17 de enero de 2012. Expedida por la Procuraduría General de la Nación. "Cumplimiento de la normatividad y jurisprudencia constitucional sobre Derecho al trabajo, igualdad, estabilidad laboral reforzada, asistencia, protección y accesibilidad para personas con discapacidad".

RED DE CENTROS

Secretaría General de la OISS

Dirección: Velázquez, 105-1º 28006 Madrid (España) Tel.: (34) 91.563.54.64 Fax: (34) 91.564.56.33 E-mail: sec.general@oiss.org

Centro Acción Regional Cono Sur

Director: D. Carlos Garavelli Dirección: Calle Sarmiento, 1136 CP 1041 Buenos Aires (Argentina)

Tel.: (5411) 43.81.84.73 Fax: (5411) 43.81.83.97 E-mail: conosur@oiss.org.ar

Delegación Nacional de la OISS en Bolivia

Director: D. Juan Carlos Auza Catalano

Dirección: Avda. 6 de Agosto, nº 2455 - Edificio Hilda - Piso 5º

La Paz (Bolivia) Tel.: (5912) 2.44.38.83 Fax: (5912) 2.44.37.35 E-mail: delegacion@oiss.org.bo

Delegación Nacional de la OISS en Chile

Director: D. Hugo Cifuentes Lillo

Dirección: Calle Agustinas, 1022- Oficina 728

Santiago (Chile) Tel.: (562) 696.63.39 Fax: (562) 671.37.68 E-mail: oisschile@oiss.cl

Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina

Directora: Da Gina Magnolia Riaño Barón Dirección: Calle 45, nº 54-18 - La Esmeralda

Bogotá (Colombia) Tel.: (571) 221.03.55 Fax: (571) 221.36.07

E-mail: oisscolombia@gmail.com

Centro Subregional de la OISS para Centroamérica y Caribe

Director: D. Francis Zúñiga González

Dirección: Zapote, Parque Los Mangos, 100 mts. Sur, casa esquinera blanca con verjas

grises.

San José (Costa Rica)

Tel.: (506) 22.83.93.18/22.83.93.20

Fax: (506) 22.80.70.68 E-mail: <u>info@oiss-cr.org</u>

Representación Nacional de la OISS en Brasil

Representante: D. Baldur Schubert

Brasilia (DF), Brasil Tel.: 55(61) 3313-4376 Fax: 55 (61) 3313-4321

E-mail: <u>baldur.schubert@previdencia.gov.br</u>

